

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

OBJETIVO

Realizar la programación de cirugía teniendo en cuenta la disponibilidad de especialista y de quirófanos, con el fin de ofrecerle al usuario un servicio con calidad y oportunidad.

ALCANCE

Inicia desde que el especialista solicita la cirugía ó el paciente obtiene la autorización de la EPS hasta que se programa la fecha de realización del procedimiento quirúrgico

ENFOQUE DIFERENCIAL

El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia, para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación. (Artículo 3, Ley 1438 de 2011).

La ESE Hospital reconoce la existencia de grupos poblaciones que por diferentes condiciones sociales, culturales, económicas y de salud requieren una especial atención, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación.

Para ampliar información diríjase al protocolo de atención con enfoque diferencial
PT-09-001

TALENTO HUMANO- INSUMOS

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO	MATERIALES NECESARIOS
1. Autorización previa de la EPS para la realización de la cirugía 2. Valoración del paciente por un especialista de la institución	1. Computador, oficina.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

DEFINICIONES:

- **CALIDAD:** Calidad es el conjunto de propiedades y características de un servicio que le confieren capacidad de satisfacer necesidades, gustos y preferencias y de cumplir con expectativas en el consumidor.
- **CONFIABLE:** La posibilidad de generar un diagnóstico acertado.
- **CONTINUIDAD:** Capacidad que tiene el servicio para garantizar una atención integral al usuario.
- **OPORTUNIDAD:** Posibilidad que tiene el usuario para ingresar al servicio en el tiempo establecido en el proceso.
- **SEGURIDAD:** Medidas establecidas en el proceso para minimizar los riesgos en la atención en salud.

ACTIVIDADES – DESCRIPCIÓN: (relacionar los formatos utilizados en cada actividad)

1. Consulta con médico especialista: Una vez el usuario sale de la consulta médica con la orden de un procedimiento quirúrgico **FO-10-028** solicitud de cirugía y con los documentos que a continuación se relacionan:
 - ✓ Anexo 3- orden de exámenes pre quirúrgicos
 - ✓ Consentimiento informado
 - ✓ formato de solicitud de cirugía
 - ✓ El especialista debe dirigir el paciente SIEMPRE a la oficina de programación
2. Se entrega al usuario los requisitos necesarios para la **programación quirúrgica FO-10-017 PROGRAMACIÓN DE PROCECIMENTOS QUIRURGICOS** (instructivo trámites para su cirugía), abre la lista de chequeo Formato Preparación del Usuario Quirúrgico verificando el cumplimiento de los cuatro primeros Ítems de la lista, de igual forma registra en el formato Excel la trazabilidad de la cirugía .Los documentos

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

con la solicitud del procedimiento, consentimiento informado se reciben y se archivan en AZ de pendientes por autorizar y adicional a esto le solicita al usuario TRES NUMEROS TELEFONICOS en donde se pueda localizar el usuario; de igual manera le informa que el anexo 3 será enviado a la EPS y en su defecto debe dirigirse a su EPS a tramitar la autorización para su cirugía. Con excepción de SAVIA, Coosalud y nueva EPS que realizan el tramite dentro de las oficinas de la ESE

- 3. Autorización de la cirugía:** En algunos casos la EPS envían las bases de datos de los pacientes autorizados. Estos son citados para valoración por especialista directamente y si aprueban el procedimiento, ese mismo día se asigna cita por anestesia.

Cuando el paciente llega con la autorización ó nos es enviada por la EPS, se llama al usuario para asignar cita con Anestesiólogo, explicando que debe llevar los resultados de los laboratorios.

Se le entrega al usuario en el **formato de preparación de la cirugía FO10-012**

Verificar:

- ✓ Que la orden autorizada coincida con el procedimiento ordenado por el médico especialista, en caso de no llegar la orden adecuadamente se debe enviar al usuario a SIAU para ser ayudado en los trámites de corrección de la orden y no devolverlo a las aseguradoras.
- ✓ Que la orden haya sido autorizada para la institución.
- ✓ Orden del médico anexo 3
- ✓ Fotocopia del documento de identidad (cédula, tarjeta de identidad o registro civil).
- ✓ Verificación por el FOSYGA o la base de datos
- ✓ Si se trata de un procedimiento prioritario se asigna de una vez programación quirúrgica (cesáreas o fracturas).

- 4. Reserva de material quirúrgico:** para los procedimientos ambulatorios que requieran retiro de material de osteosíntesis, se le debe preguntar a la instrumentadora si el material está disponible y en caso de no estar se solicita a la casa ortopédica el material que se necesita. Si el usuario corresponde a una aseguradora que exige la cotización por escrito facturación solicita esta y la envía vía correo electrónico.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

Se aplica el código del procedimiento teniendo en cuenta el manual tarifario y lo pactado con la aseguradora.

La facturadora debe tener en cuenta el grupo quirúrgico al cual pertenece el procedimiento, para incluir dentro del presupuesto la ayudantía, anestesia o material médico quirúrgico, de igual manera se debe incluir la hospitalización, patología, y material adicional cuando el procedimiento lo requiera.

Totaliza los valores y le informa al usuario el valor que debe traer para el día de la cita con el anestesiólogo, según el nivel que tenga o el rango si es EPS o EPS'S según la normatividad vigente.

- 5. Cita anestesiólogo:** El especialista evalúa el estado de salud del paciente, En caso de aprobar la cirugía firma el **CONSENTIMIENTO DE ANESTESIA PT 02 018 anexo 23** y envía el usuario a programación de cirugía para asignar fecha de procedimiento, se buscan los documentos en el AZ, archiva en ellos el consentimiento informado del anestesiólogo y se continua diligenciamiento de lista de chequeo administrativa. Este paquete de documentos ya pasa al otro archivador con las programaciones por días.

Si por cualquier motivo un usuario programado, no se puede operar por condiciones clínicas o administrativas, que le impiden realizarse el procedimiento quirúrgico se reporta en el archivo de Excel **FO-10-017 PROGRAMACIÓN DE PROCECIMENTOS QUIRURGICOS**

- 6. Confirmar cirugía:** Todas las programaciones se realizan en el formato de programación de procedimientos quirúrgicos.

El día anterior a la cirugía, el auxiliar de programación quirúrgica se comunica con los usuarios para confirmar asistencia al procedimiento, y en esta llamada recuerda todas las indicaciones de preparación de cirugía que requiere el usuario y como se establece en el formato de preparación anteriormente entregado.

El programador debe verificar con la instrumentadora si el material de osteosíntesis del paciente si ha llegado y con la Jefe si fueron confirmadas todas las reservas pendientes.

- 7. Material de osteosíntesis:** En caso de que el usuario requiera material de osteosíntesis, días antes el programador de cirugía debe hacer el pedido directamente a la casa comercial y se le informa a la instrumentadora el tipo de material necesario según la programación quirúrgica.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

La instrumentadora registra en un cuaderno de instrumental, todos los pedidos en central de esterilización, y es la directa la responsable de asegurarse que el material llegue en las fechas definidas por la casa comercial

Dependiendo del procedimiento a realizar, el auxiliar de programación notifica a la jefe la necesidad de reserva de camas, de sangre etc, y es la jefe la responsable de hacer la gestión.

8. **Cancelación de cirugía:** Si algún paciente notifica que cancelará el procedimiento o no se lo puede realizar por algún motivo debe informar en cirugía y la jefe del servicio informa al especialista tratante.

Se debe revisar que otro paciente de los programados puede adelantarse y se registra en el formato **FO-10-017 programación de procedimientos quirúrgicos** y se diligencia la observación de cancelación de cirugía los motivos.

9. **Comunicar la programación confirmada:** La programación se ingresa al Excel de trazabilidad de la cirugía se escribe el material especial solicitado por los especialistas y el auxiliar de programación la imprime para ser entregada a la farmacia y en cirugía.

10. **Programar pacientes hospitalizados:** Diariamente la jefe de enfermería realiza ronda en el área de hospitalización y urgencias, con el fin de verificar los usuarios que fueron programados para cirugía, y posteriormente se ingresan en el formato de programación con el fin de solicitar los paquetes quirúrgicos y el instrumental que se requiera.

11. **Revisar programación en cirugía y realizar estadística diariamente:** El auxiliar de programación está pendiente con la Jefe que estén los especialistas y anesthesiologists programados, de igual forma debe realizar llamadas a los usuarios cuando sea necesario adelantar, retrasar o cancelar algún procedimiento quirúrgico por algún tipo de eventualidad.

Diariamente, se ingresa en la planilla de tiempos quirúrgicos el número de usuarios operados en el día y en la noche por especialidad, y se clasifican urgentes y electivas para llevar el control diario. Al final de mes se saca el gerencial con la jefe del servicio, con el fin de realizar comparación entre lo

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

programado y lo realmente realizado, además verificar el grado de oportunidad de los usuarios que fueron intervenidos en la institución y la producción.

12. Realizar llamada postventa: La auxiliar de programación de cirugía después de evaluar el cumplimiento de la jornada quirúrgica, llama a los usuarios que no asistieron para registrar los motivos de inasistencia.

Desde la oficina de atención al usuario, se llama a cada paciente para asignar cita de revisión post quirúrgico, con una base de datos dada desde todos los servicios donde egresan pacientes pos quirúrgico.

PUNTOS DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL PROCEDIMIENTO

- El especialista siempre debe direccionar el paciente de forma inmediata al área de programación para dar todas las instrucciones y tener el control de los anexos 3 generados para procedimientos quirúrgicos
- El archivo en la ESE de todos los documentos relacionados con la cirugía evita perdidas por parte del usuario.

MANEJO FORMATOS , MATERIALES Y DOCUMENTOS Ó INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Relacione la lista de formatos:

1. **FO-10-017** programación de procedimientos quirúrgicos
2. **FO-10-012** formato de preparación de la cirugía
3. **FO-10-003** consentimiento de anestesia
4. Entrada de documentos en Excel formato Excel trazabilidad de cirugía.
5. Formato lista chequeo administrativa
6. Formato de entrega de correspondencia.

Relacione los documentos de consulta:

1. Protocolo de pre- quirúrgicos

PRODUCTOS O RESULTADOS ESPERADOS

Paciente programado con el cumplimiento de todos los requisitos administrativos y de preparación.

Mínimas cancelaciones por trámites administrativos o falta de material.

Satisfacción del usuario con el procedimiento realizado.

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN DEL PACIENTE QUIRÚRGICO	PROCESO CIRUGÍA	CÓDIGO: PR-10-002
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 02/06/2021

Versión	Fecha	Paginas Afectadas	Descripción del cambio
01	30/04/2015	Todo el documento	
02	01/03/2019	Todo el documento	Actualización del contenido
03	02/06/2021	Todo el documento	Actualización del contenido, estructura y forma.